

**ACTA NÚMERO VEINTICUATRO.-VIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA** Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Veintiseis de Junio del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, ausente los Regidores, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, y Raúl Alonso Ventura Fuentes, por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor propietario Miguel Ascensión Guevara Rodríguez y al Regidor Suplente don Roger Alexander Valladares Ventura, para sustituir al Regidor Raúl Alonso Ventura Fuentes, están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Aprobación de gastos **4)** solicitud de la comunidad educativa del Instituto Nacional Francisco Ventura Zelaya **5)** Toma de protesta al comité de Festejos patronales **6)** Ratificación en sus cargos, a los miembros del comité de festejos patronales **7)** solicitud de la comunidad San Bartolo, del Cantan las cañas **8)** solicitud de Caserío El Picacho, Cantón Mojones **9)** aprobación de la Nueva Junta directiva de la ADESCO “ EL PROGRESO” **10)** solicitud de la comunidad, católica del sector Inmaculado corazón de María **11)** moción del señor síndico Municipal. DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. **COMUNIQUESE.** **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- **COMUNIQUESE.** **NUMERO TRES:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos del mes de Junio del corriente año, y solicita su aprobación, **POR TANTO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de junio del corriente año por un monto de \$ 16,038.83 dólares.

Cifra Presup	Nombre de partida presupuestaria	Establecimiento comercial o persona	Descripción	Total

519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Ecinjo S.A de C.V	Suministro e instalación de aire de Contabilidad fact. 0092	\$ 130.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	INUSA	Alquiler de Camión de volteo para recolección de desechos sólidos en el Municipio	\$ 2,880.00
541 54118	Bienes de uso y consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Ferretería luz Ernestina Bonilla	Pólvora fiestas patronales de la chorrera fact # 0808	\$ 60.00
543 54305	Servicios Generales y Arre. Publicidad	Grupo Amor S.A de C.V	Patrocinio de programa del día del padre Fact. # 248	\$ 85.00
541 54199	Bienes de uso y consumos Bienes de uso y consumos Diversos	Venta de frutas y verduras Goyita	Regalos para entregar al Centro Escolar de Caserío toriles	\$ 110.00
611 61104	Bienes Muebles Equipo Informático	Negocios de Oriente	Computadora y disco duro para medio ambiente	\$ 704.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jairo Alberto Cruz Ventura	Limpieza y chapeo de árboles en boulevard Los ausoles, Emanuel, perla preciosa, Obelisco, Parque y Mercado	\$ 312.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Antonio de Jesús Medrano Rubio	Arbitraje para las escuelas de futbol del	\$ 39.00
541 54199	Bienes de uso y consumos Bienes de uso y consumos Diversos	Santos Alcides Robles Rubio, Lácteos y Agro Ferretería Robles	30 bolsas de Cemento para caserío los Robles, Cantón los Mojones Fact. 225	\$ 249.00

541 54101	Bienes de uso y consumos productos alimenticios para personas	Edwin Alexander Romero Maltez	Consumo de comida para cuerpo de bomberos de gotera y pnc local, en apoyo a talado de árbol en carretera ruta militar	\$ 45.50
541 54199	Bienes de uso y consumos Bienes de uso y consumos Diversos	Santos Alcides Robles Rubio, Lácteos y Agro Ferretería Robles	30 bolsas de Cemento para badén en cantón Copetillo	\$ 249.00
541 54199	Bienes de uso y consumos Bienes de uso y consumos Diversos	Santos Alcides Robles Rubio, Lácteos y Agro Ferretería Robles	240 bloques y 20 dados para centro escolar de Cantón Copetillo	\$ 215.00
541 54199	Bienes de uso y consumos Bienes de uso y consumos Diversos	Santos Alcides Robles Rubio, Lácteos y Agro Ferretería Robles	2 carretas y 2 palas para recolectores	\$ 187.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Pedro Pablo Salvador Cruz	Transporte para desalojar ramas en poda de arboles	\$ 112.00
541 54118	Bienes de uso y consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Transportes Pesados S.A de C.V	Repuestos para camión Freightliner N 12221 f. 4319	\$ 35.00
541 54199	Bienes de uso y consumos Bienes de uso y consumos Div.	Comercial Yesenia	Papel Higiénico, Bolsas, Lejía, Rinso, Azistin	\$ 1,889.50
556 55602	Gastos Financieros y otros primas y Gastos de Seguros de Bienes	ASESUISA	Pago de seguros contra accidentes para la ambulancia y patrulla junio 2019	\$ 165.48

541 54111	Minerales no metálicos y productos derivados	Elmer Adalberto Pereira	Suministro de 10 camión. De balasto, estipulada en deuda	\$ 282.50
541 54101	Bienes de uso y consumos productos alimenticios para personas	Pollo Campestre	Reunión de Concejo Municipal	\$ 117.75
541 54114	Bienes de uso y consumos Materiales de oficina	Librería y Variedades Nineth	Papelería fact. N° 1099	\$ 333.00
541 54118	Bienes de uso y consumos, Herramientas, Repuestos y accesorios	Ferretería El Baratillo	Materiales para inst. De tubería en puestos al costado del parque fact. 38481, 38480	\$ 384.10
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Juan Mártir Saravia	Mano de obra de limpieza de tragantes	\$ 34.00
54118	Bienes de uso y consumos, Herramientas, Repuestos y accesorios	Andrade Truck Part	Reparación a Camión compactador Internacional prop. De esta Municipalidad	\$ 7,420.00
Total				\$ 16,038.83

**NUMERO CUATRO:** Vista la solicitud de la comunidad educativa del Instituto Nacional Francisco Ventura Zelaya, de esta jurisdicción por medio de la cual solicitan: Iluminar el perímetro, colocar dos postes telescópicos con cámara instalada de alta resolución, y que dicho proyecto beneficiara a toda la comunidad considerando que se ubica en la entrada y salida principal de esta localidad **POR TANTO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad , **ACUERDA:** Incluir el gasto de este proyecto, en el próximo presupuesto del año fiscal, 2020 en razón de que el actual presupuesto, demuestra una exautes de fondos .- **COMUNIQUESE.- NUMERO CINCO:** Con base al art. 5 de la Ordenanza Reguladora para el funcionamiento del comité de Festejos patronales de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión, publicada en el Diario Oficial n° 123, tomo n° 420, de fecha 4 julio de 2018, y habiendo sido reelecto el comité de festejos

patronales, para el corriente año, procede la juramentación, por un delegado de este Concejo Municipal, para cuyo efecto se delega al Regidor Suplente, Lic. Roger Alexander Valladares Ventura, para que les reciba la protesta de ley.- con lo que quedara sustentada la conformación del mismo.- COMUNIQUESE.- **NUMERO SEIS:** En Vista de que ya se juramentó, el comité de Festejos patronales de esta ciudad, para el corriente año, el Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Ratificar como tales, y en sus cargos, a los miembros del comité de festejos patronales para el periodo 2019.- COMUNIQUESE.- **NUMERO SIETE:** Vista la solicitud de la comunidad San Bartolo, del Cantón las cañas de esta jurisdicción, por medio de la cual piden la revisión, reparación, o sustitución de la bomba del pozo comunitario.- El Concejo Municipal Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la comunidad, San Bartolo del Cantón Las Cañas de esta Jurisdicción.- COMUNIQUESE.- **NUMERO OCHO:** Vista la solicitud de Caserío El Picacho, Cantón Mojones de esta Jurisdicción, mediante la cual pide se les colabore con 10 cajas de sodas , 3 docenas de cohetes, y 12 fardos de agua, para la celebración de las fiestas en honor al patrono San Cristóbal. El Concejo Municipal Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la comunidad del caserío El Picacho del Cantón Mojones de esta jurisdicción, se ordena al Tesorero Municipal para que erogue las cantidades solicitadas.- CUMUNIQUESE.- **NUMERO NUEVE:** Vista la solicitud del señor DANILO ALBERTO MARTINEZ VENTURA, de proyección social, en la que pide se conozca y se dé por aprobada la Nueva Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal ADESCO “ EL PROGRESO” del Cantón Copetillo, Caserío la Ermita de esta jurisdicción. El Concejo Municipal Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la nueva junta directiva de la asociación de Desarrollo Comunal ADESCO “EL PROGRESO” del Cantón Copetillo, Caserío la Ermita de esta Jurisdicción la que queda integrada de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** xxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx

**VICEPRESIDENTE:** xxxx xxxxxxxx xxxxxx

**SECRETARIA:** xxxxx xxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxx

**PRO- SECRETARIA:** xxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxx

**TESORERO:** xxxx xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxx

**PRO- TESORERO:** xxxxxx xxxxxx

**SINDICO:** xxxx xxxxxxxx xxxxxx xxxx

**PRIMER VOCAL:** xxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxxxxxxx

**SEGUNDO VOCAL:** xxxxx xxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx

**TERCER VOCAL:** xxxxx xxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxx

**CUARTO VOCAL:** xxxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxx

**QUINTO VOCAL:** xxxxx xxxxxxx xxxxxxx

COMUNIQUESE.- **NUMERO DIEZ:** Vista la solicitud de la comunidad, católica del sector Inmaculado corazón de María, de altos del estadio de esta Ciudad; en la que pide \$ 100.00 dólares de tamales, 5 docenas de cohete de vara, y una hora de mariachi, para la celebración de la Víspera en honor al Inmaculado Corazón de María, el día 28 de Junio del corriente año, El Concejo Municipal Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la comunidad católica del sector Inmaculado Corazón de María, de Altos del Estadio de esta Ciudad.- COMUNIQUESE.- **NUMERO ONCE:** El señor síndico Municipal, Dr. Milton Rolando Reyes Álvarez, presento la moción al pleno del Concejo, en el sentido de que se hace necesario remodelar el monumento a la madre de esta ciudad, por presentar deterioro en su infraestructura; y como de todos es conocido, la alcaldía carece de los medios económicos, para tal fin, sería recomendable acudir a una empresa de la localidad, para que aporte los fondos y ejecute el proyecto, y siendo una realidad lo expuesto por el señor síndico Municipal, El Concejo Municipal Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Dirigirse en atenta y respetuosa solicitud al concejo de administración de ACACU de R.L. con asiento en esta ciudad, para que aporte, los medios económicos para el proyecto de Remodelación del monumento a la madre, proveyéndole el perfil para su ejecución. Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. \_\_\_\_\_  
Ronny Eduardo Lazo Aguilar  
Alcalde Municipal

f. \_\_\_\_\_  
Edgar Enrique Joya Ventura  
Primer Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Elmer Noel Sorto Ríos  
Segundo Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Roberto José Villatoro Cruz  
Quinto Regidor Propietario.

f. \_\_\_\_\_  
Melvin Efraín Granados Alfaro  
Sexto Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
Gerber Arturo Berrios Sorto  
Séptimo Regidor Propietario

f. \_\_\_\_\_  
José Nelson Urías Roque  
Octavo Regidor propietario

f. \_\_\_\_\_  
Milton Rolando Reyes Álvarez  
Síndico Municipal

f. \_\_\_\_\_  
Carlos Enrrique Rubio Reyes  
Primer Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Karen Azucena Osorto de Ventura  
Segunda Regidora Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Roger Alexander Valladares Ventura  
Tercer Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Carmen Antonio Flores  
Cuarto Regidor Suplente

f. \_\_\_\_\_  
Efraín Henríquez Flores  
Secretario Municipal